



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 SET 2021

RES. H. N° 0862/21

Expte.No.4261/21

**VISTO:**

La presentación efectuada por el docente Sergio Quintana y la estudiante Yenny Jacqueline, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del "Taller de Identidad Visual y Redes Sociales para Emprendedores"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad estuvo a cargo del Lic. Álvaro Retamoso, se llevó cabo los días 17 y 18 de junio del corriente año, y tuvo como objetivos: a) desarrollar los principios básicos de IDENTIDAD VISUAL DE MARCA, b) orientar a los participantes en la construcción de su ICONOGRAFÍA y estética visual de su emprendimiento y, c) exponer herramientas existentes para la medición de métricas, organización del timing de publicaciones y de organización de taras y responsabilidades de trabajo.

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación otorgó el aval correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.230/21, aconseja autorizar la realización del taller propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

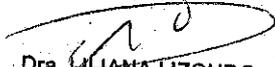
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En la sesión ordinaria del día 31/08/21)

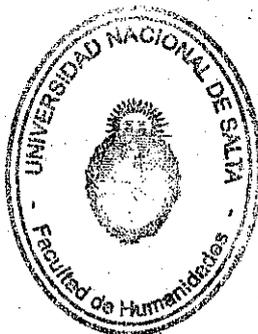
**RESUELVE:**

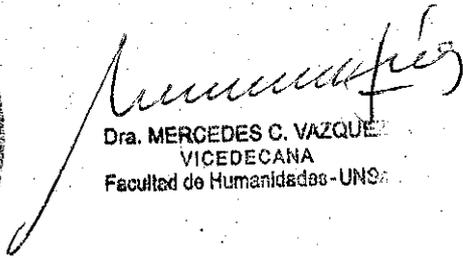
**ARTÍCULO 1°.- TENER** por autorizada la realización del "Taller de Identidad Visual y Redes Sociales para Emprendedores"; que se llevó a cabo los días 17 y 18 de junio del corriente año, a cargo del Lic. Álvaro Retamoso.

**ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE** al Prof. Sergio Quintana, estudiante Yenny Casimiro, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa